



Sesión: 37
Fecha: 26-05-2021
Hora: 16:10

Proyecto de Resolución N° 1559

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que ordene, a la brevedad, al Ministro de Relaciones Exteriores comunicar al Gobierno de Israel el rechazo del Estado de Chile a la violencia desproporcionada y desmedida que se ha ejercido contra el Estado Palestino, su población y civiles inocentes, haciendo un llamado al cese inmediato del conflicto y al diálogo de las partes.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 Alexis Sepúlveda Soto
- 2 Karim Bianchi Retamales
- 3 Jorge Brito Hasbún
- 4 Cosme Mellado Pino
- 5 Jaime Naranjo Ortiz
- 6 Pablo Vidal Rojas



Adherentes:

1



SOLICITA A S.E EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE ORDENE A LA BREVEDAD AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES COMUNICAR AL GOBIERNO DE ISRAEL EL RECHAZO DEL ESTADO DE CHILE A LA VIOLENCIA DESPROPORCIONADA Y DESMEDIDA QUE SE HA EJERCIDO CONTRA EL ESTADO PALESTINO, SUS HABITANTES Y CIVILES INOCENTES, HACIENDO UN LLAMADO AL CESE INMEDIATO DEL CONFLICTO Y AL DIALOGO DE LAS PARTES.

Considerando

Desde el año 1947 el Estado Palestino ha sido dividido, oprimido y ha visto limitada en todas sus formas la posibilidad de autodeterminarse.

Palestina ha recibido un asedio constante, sufriendo la usurpación de sus tierras de forma completamente ilegítima por parte de Israel. Esta usurpación se ha traducido en el desplazamiento de miles de palestinos y un conflicto humanitario cuyo término está lejos de tener fecha cierta.

La escalada de Violencia entre Israel y el Estado de Palestina, durante estas últimas semanas, nuevamente suscita la mirada de la comunidad internacional.

Los ataques aéreos, el uso desproporcionado de la fuerza y el asesinato de civiles indefensos, mujeres y niños, es parte del legado que la nación de Israel ha dejado al mundo, pero también es una situación que debe acabar a la brevedad.

Cabe destacar que es la misma Organización de Naciones Unidas, la que en reiteradas ocasiones ha condenado el actuar de Israel, como ejemplo podemos mencionar la resolución 2334, del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que condena la colonización israelí.

No obstante lo anterior, a la fecha parece no haber salida a la escalada del conflicto. Este a su vez se ha visto agravado por las declaraciones que el mismo mando militar ha realizado a la prensa, donde se da cuenta de una capacidad de seguir golpeando



objetivos por un largo tiempo. Esto último es suficiente para que países comprometidos con los Derechos Humanos condenen esta situación, tomen medidas junto a la comunidad internacional, velando siempre por la paz, la autodeterminación de los pueblos y los Derechos Humanos.

Según los datos aportados por la prensa internacional, son más de 212 los muertos que ha dejado este nuevo asedio a Gaza, dentro de estos se encuentran 59 niños y 35 mujeres. Existen a su vez, miles de heridos y personas que siguen siendo rescatadas entre los escombros de los edificios derrumbados por misiles de Israel.

Chile debe expresar su más profunda preocupación por estos hechos, repudiar la violencia y rechazar la muerte de víctimas civiles, cuestión que este Congreso Nacional ya ha hecho en diversas ocasiones.

En un mundo que ha ido abandonando las prácticas coloniales, que ha buscado avanzar en integración, que ha establecido los mecanismos para resolver sus conflictos de forma civilizada, Israel insiste en aplicar políticas propias del Siglo pasado.

Las medidas que se han adoptado contra el pueblo Palestino solo se asimilan a políticas como el Apartheid, medida que hasta hoy se estudia como uno de los mayores ejemplos de discriminación, racismo y violaciones a los Derechos Humanos. Este tipo de conductas son replicadas, en pleno siglo XXI, por Israel.

La construcción de muros en territorio palestino, bajo la excusa de protección de fronteras, ha sido declarado ilegal por la Corte Internacional de Justicia y rechazados por la ONU¹.

Hasta el día de hoy Israel sigue aislando y separando al pueblo Palestino, haciendo caso omiso a las condenas internacionales, manteniendo un procedimiento de detención contra Palestinos que se aleja del debido proceso, permitiendo que tribunales militares juzguen a civiles.

Israel viola sistemáticamente los Derechos Humanos de miles de personas e incumple los acuerdos internacionales, en especial los que dicen relación con Derechos Civiles y políticos, la Convención sobre los Derechos del Niño y Niña, entre otros.

Lo anterior ya ha sido constatado por autoridades a nivel mundial, e incluso de este propio parlamento, las que pudieron observar y vivir tanto el hostigamiento como la violencia del ejército israelí, mientras visitaban la zona.

Es necesario recordar que el Congreso Nacional, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, ha aprobado en reiteradas ocasiones proyectos de esta misma índole,

¹ Resolución ES-10/13 : Esta exigió la detención de la construcción del Muro divisor de Israel y Palestina. Disponible en: <https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/RES/ES-10/15>



dentro de los cuales podemos mencionar a la Resolución 415, aprobada por la Cámara de Diputados y Diputadas, el 27 de noviembre de 2018, por el cual se Solicitó al Presidente de la República que, a través del Ministro de Relaciones Exteriores, dispusiese la adopción de diversas medidas en favor del Estado de Palestina, con ocasión del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

El Senado, de igual forma, ha solicitado al presidente de la República, ejercer sanciones concretas contra el gobierno de Israel ante la anexión de Territorio Palestino Ocupado en Cisjordania.

Nuestro País y su Gobierno debe ser enfático y firme rechazando cualquier opresión que vivan los Pueblos, en especial aquellos que deben defenderse en condiciones completamente desproporcionadas.

Mientras Israel siga Bombardeando, segregando, dividiendo y violando Derechos Humanos, nuestro país no puede seguir ajeno.

Es por esto que los Diputados firmantes presentamos a usted el siguiente proyecto de Resolución.

Proyecto de Resolución

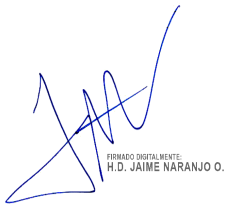
Solicitamos a S.E el Presidente de la República que ordene a la brevedad al Ministro de Relaciones Exteriores comunicar al Gobierno de Israel el rechazo del Estado de Chile a la violencia desproporcionada y desmedida que se ha ejercido contra el Estado Palestino, su población y Civiles inocentes, haciendo un llamado al cese inmediato del conflicto y al dialogo de las partes.

Alexis Sepúlveda Soto

Honorable Diputado de la República




FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALEXIS SEPÚLVEDA S.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME NARANJO O.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. COSME MELLADO P.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. PABLO VIDAL R.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE BRITO H.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. KARIM BIANCHI R.

